De: Laura Tatiana Pulido Martinez
A: Yully Garcia; Mayra Alejandra Valencia Pelaez
Cc: Cesar Andres Amaya Hoyos; Manuel Chamorro
Asunto: RE: Solicitud revisión de documentos SST - AMBIENTAL contrato CO1.PCCNTR.5205663 Ingeacol SAS
Fecha: jueves, 16 de noviembre de 2023 2:13:02 p. m.

Buena Tarde Mayra, revisando la documentación aportada por INGEACOL cumple con los criterios de contratacion ambiental en la etapa contractual.

Quedo atenta,

De: Yully Garcia <salud.ocupacional@ingeacol.com>
Enviado: jueves, 16 de noviembre de 2023 12:56
Para: Mayra Alejandra Valencia Pelaez <mavalencia@sena.edu.co>; Laura Tatiana Pulido Martinez <ltpulido@sena.edu.co>
Cc: Cesar Andres Amaya Hoyos <camayah@sena.edu.co>; Manuel Chamorro <manuel.chamorro@ingeacol.com>
Asunto: Re: Solicitud revisión de documentos SST - AMBIENTAL contrato CO1.PCCNTR.5205663 Ingeacol SAS

No suele recibir correos electrónicos de salud.ocupacional@ingeacol.com. Por qué esto es importante

Cordial saludo

Señores
Sena Regional Valle

De la manera mas atenta me dirijo a ustedes para enviar los documentos solicitados, hacemos aclaración respecto al certificado de disposición de residuos sólidos peligrosos

Quedamos atentos.

El mar, 14 nov 2023 a las 16:21, Mayra Alejandra Valencia Pelaez (<mavalencia@sena.edu.co>) escribió:

> Buena Tarde
>
> Sra. Yully Andrea Garcia
> Dir. administrativa y SST
> Ingeacol SAS
>
> Solicito amablemente dar respuesta a la solicitud del profesional AMBIENTAL, en correo huella.
>
> Muchas gracias.
>
> ---
>
> **De:** Laura Tatiana Pulido Martinez <ltpulido@sena.edu.co>
> **Enviado el:** martes, 14 de noviembre de 2023 4:12 p. m.
> **Para:** Mayra Alejandra Valencia Pelaez <mavalencia@sena.edu.co>
> **Asunto:** RE: Solicitud revisión de documentos SST - AMBIENTAL contrato CO1.PCCNTR.5205663 Ingeacol SAS
>
> Buenas Tardes Mayra,
>
> Revisando la documentación aportada por INGEACOL se evidencia que las hojas de seguridad se encuentran vencidas, por lo cual se les solicita adjuntarla nuevamente, por otro lado adjuntan documentación del gestor ambiental pero para la etapa contractual se esta solicitando el certificado de disposición final de los residuos peligrosos.
>
> Intente comunicarme con la empresa para explicarles, pero no me contestaron.
>
> Quedo atenta,
>
> ---
>
> **De:** Mayra Alejandra Valencia Pelaez <mavalencia@sena.edu.co>
> **Enviado:** miércoles, 8 de noviembre de 2023 17:49
> **Para:** Leonardo Fabio Rodriguez Taborda <lfrodriguez@sena.edu.co>; Laura Tatiana Pulido Martinez <ltpulido@sena.edu.co>
> **Cc:** Angelica Rodriguez <angodriguez@sena.edu.co>

Asunto: RV: Solicitud revisión de documentos SST - AMBIENTAL contrato CO1.PCCNTR.5205663 Ingeacol SAS

Buena tarde

Compañeros

Por favor de su colaboración para la revisión de los documentos adjuntos, de acuerdo a la solicitud del correo huella.

Muchas gracias.

De: Mayra Alejandra Valencia Pelaez
Enviado el: lunes, 30 de octubre de 2023 5:08 p. m.
Para: Leonardo Fabio Rodriguez Taborda <lfrodriguez@sena.edu.co>; Laura Tatiana Pulido Martinez <ltpulido@sena.edu.co>
CC: Angelica Rodriguez <angodriguez@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud revisión de documentos SST - AMBIENTAL contrato CO1.PCCNTR.5205663 Ingeacol SAS
Importancia: Alta

Buena Tarde

Compañeros
Laura Tatiana Pulido – Apoyo gestión Ambiental
Leonardo Rodriguez – Apoyo SST
Centro ASTIN

Espero se encuentren bien.
Solicito amablemente de su colaboración para la revisión de los documentos adjuntos, enviados por parte del proveedor **Ingeacol SAS** de acuerdo con los requerimientos ambientales y de SST para el contrato **CO1.PCCNTR.5205663 DE 2023** en la etapa contractual.
Quedo atenta a su pronta respuesta, para continuar con el trámite de pago del contrato en mención.
Muchas gracias.

De: Yully Garcia <salud.ocupacional@ingeacol.com>
Enviado el: lunes, 30 de octubre de 2023 3:34 p. m.
Para: Mayra Alejandra Valencia Pelaez <mavalencia@sena.edu.co>
CC: Manuel Chamorro <manuel.chamorro@ingeacol.com>; andrea cuastuza <andreacaro0806@gmail.com>; INGEACOL SAS <ingeacolsas@gmail.com>
Asunto: Re: Solicitud de información pago contrato CO1.PCCNTR.5205663 Ingeacol SAS

Cordial saludo

Señora
Mayra Alejandra Valencia
Sena Regional Valle

De la manera mas atenta envió los documentos solicitados para temas de pago

Muchas gracias quedamos atentos

El jue, 26 oct 2023 a las 16:54, Mayra Alejandra Valencia Pelaez (<mavalencia@sena.edu.co>) escribió:

> Buena Tarde
>
> Sres. **Ingeacol S.A.S**
>
> Por favor de su colaboración para el envió de los siguientes documentos para el trámite de pago:
>
> GESTIÓN FINANCIERA: GF_NIT_RP_MES_AÑO.pdf, en este archivo debe contener la siguiente información en ese estricto orden anexada por el CONTRATISTA:
>
> - Registro presupuestal (Este documento lo encuentra publicado en el punto 7, en la parte inferior: documentos de ejecución del contrato nombrado como CRP)

Copia del RUT con fecha de expedición no mayor a 180 días
- Pago seguridad social
- Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el Revisor fiscal o representante legal, para personas jurídicas
- Certificación Bancaria no mayor a 30 días
- Nota de entrada de almacén de elementos (Solo aplica para los procesos de compra y suministro)
- Relación entradas de almacén para pago de contratos Formato GRF_F_087 (Solo aplica para los procesos de compra y suministro)
- Factura

Por favor entregar los siguientes documentos de requisitos ambientales y de SST estipulados en el anexo al contrato, para el trámite de pago:

REQUERIMIENTOS AMBIENTALES Y/O ENERGÉTICOS

EL CONTRATISTA DEBERA CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y/O ENERGÉTICA COLOMBIANA**:**

CRITERIO AMBIENTAL	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA
Respecto al uso de químicos de limpieza o mantenimiento de los equipos, el proveedor deberá ***entregar copia de las fichas de datos seguridad de estos*** En caso de que las sustancias químicas empleadas por el proponente queden como parte integral del equipo al cual se le realiza mantenimiento (ej. Aceites hidráulicos), el ***proponente deberá suministrar copia física de las fichas de datos de seguridad al SENA.*** Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Ley 55 de 1993 - Utilización de los Productos Químicos en el trabajo	Fichas de datos de seguridad en caso de que las sustancias químicas empleadas por el proponente queden como parte integral del equipo al cual se le realiza mantenimiento (ej. Aceites hidráulicos).	Contractual
Mantener ***productos químicos debidamente etiquetados*** acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. ***Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad*** de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.	Decreto 1496 de 2018 - Sistema globalmente armonizado, clasificación y etiquetado de productos químicos	Verificación in-situ realizada por el supervisor del contrato. Se entenderá como cumplido el requisito cuando el supervisor en su informe de supervisión dé visto bueno al cumplimiento de las obligaciones del contratista. Lo anterior para sustancias químicas empleadas para el mantenimiento que no queden como parte integral de los equipos intervenidos (ej. Limpiadores).	Contractual
Para los residuos peligrosos generados, en especial aceites lubricantes, paños de limpieza, filtros. Así como para los residuos especiales de aparatos eléctricos y electrónicos que por ejecución de las actividades contractuales se generen; deberá ***empacarlos adecuadamente, sin***	Decreto 1076 de 2015- Manejo de residuos	Verificación in-situ realizada por el supervisor del contrato. Se entenderá como cumplido el requisito	

generar fugas o derrames y deberá encargarse de su gestión, entregándolo a gestor autorizado por la autoridad ambiental pertinente. En ninguna circunstancia depositará o abandonará los residuos en el SENA sin que cuente con autorización de parte del área ambiental.	peligrosos	cuando el supervisor en su informe de supervisión dé visto bueno al cumplimiento de las obligaciones del contratista.	Contractual
Residuos Peligrosos RESPEL: ***entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos.***	Decreto 1076 de 2015-Manejo de residuos peligrosos	Copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos.	Contractual
Durante las actividades de mantenimiento o reparación, el proveedor se hace responsable del manejo adecuado de los residuos generados en la actividad según corresponda: Residuos Peligrosos RESPEL: ***entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.***	Decreto 1076 de 2015-Manejo de residuos peligrosos	Certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL	Contractual

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CRITERIO SST/TÉCNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: - Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3 Artículo 2.2.4.6.1 Artículo 2.2.4.6.4 Artículo 2.2.4.6.8 Resolución 0312 de 2019 Ministerio del Trabajo.	Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: 1. Fotocopia de cedula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que. evalúa los estándares mínimos. 2.evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Contractual
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: - Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y	RESOLUCIÓN 4109 DE 2012	Certificado de entrenamiento o reentrenamiento en trabajo en alturas actualizada	Contractual

Salud en el Trabajo.			
Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo.	RESOLUCIÓN 1409 de 2012	Certificado coordinador de trabajo en alturas actualizada	Contractual

De: Angelica Rodriguez <angodriguez@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 24 de octubre de 2023 12:22 p. m.
Para: salud.ocupacional@ingeacol.com
CC: Manuel Chamorro <manuel.chamorro@ingeacol.com>; INGEACOL SAS <ingeacolsas@gmail.com>; Mayra Alejandra Valencia Pelaez <mavalencia@sena.edu.co>
Asunto: RV: Solicitud de información pago contrato CO1.PCCNTR.5205663 Ingeacol SAS

Buenas tardes Sra. Yully Garcia.

Cordial saludo,

La presente es para comentarle que la persona encargada de tramitar los pagos es Alejandra Valencia y el correo es mavalencia@sena.edu.co y el teléfono es 310 6160188, ella le indicara en que estado se encuentra.

Cordialmente,

Angelica Rodriguez
Apoyo Gestión Contractual
Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria ASTIN
angodriguez@sena.edu.co
Celular: 3186523977
PBX:5461500 Ext:23077

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Yully Garcia <salud.ocupacional@ingeacol.com>
Enviado el: martes, 24 de octubre de 2023 11:07 a. m.
Para: Angelica Rodriguez <angodriguez@sena.edu.co>
CC: Manuel Chamorro <manuel.chamorro@ingeacol.com>; INGEACOL SAS <ingeacolsas@gmail.com>
Asunto: Solicitud de información pago contrato CO1.PCCNTR.5205663 Ingeacol SAS

Cordial saludo

Señora
Angelica Rodríguez
Sena Regional Valle

De la manera mas atenta me dirijo a usted para solicitarle amablemente información acerca de la radicación de la factura de Ingeacol en cuanto al contrato del asunto y para su pago.

Muchas gracias quedamos atentos.

--

Yully Andrea Garcia
Dir. administrativa y SST
Ingeacol S.A.S
Cel 3015777752

Angelica Rodriguez
Regional Valle -
angodriguez@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:23077

Mayra Alejandra Valencia Pelaez
Centro Nacional De Asistencia Técnica A La Industria - Contratista
mavalencia@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 52 No. 2 Bis 15

--

Yully Andrea Garcia
Dir. administrativa y SST
Ingeacol S.A.S
Cel 3015777752

Logo SENA

Mayra Alejandra Valencia Pelaez
Centro Nacional De Asistencia Técnica A La Industria - Contratista
mavalencia@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 52 No. 2 Bis 15

Logo SENA

Laura Tatiana Pulido Martinez
Centro De Electricidad Y Automatización Industrial - Contratista
ltpulido@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 52 2 Bis 15

Mayra Alejandra Valencia Pelaez
Centro Nacional De Asistencia Técnica A La Industria - Contratista
mavalencia@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 52 No. 2 Bis 15

--

Yully Andrea Garcia
Dir. administrativa y SST
Ingeacol S.A.S
Cel 3015777752

Laura Tatiana Pulido Martinez

Centro De Electricidad Y Automatización
Industrial - Contratista
ltpulido@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 52 2 Bis 15